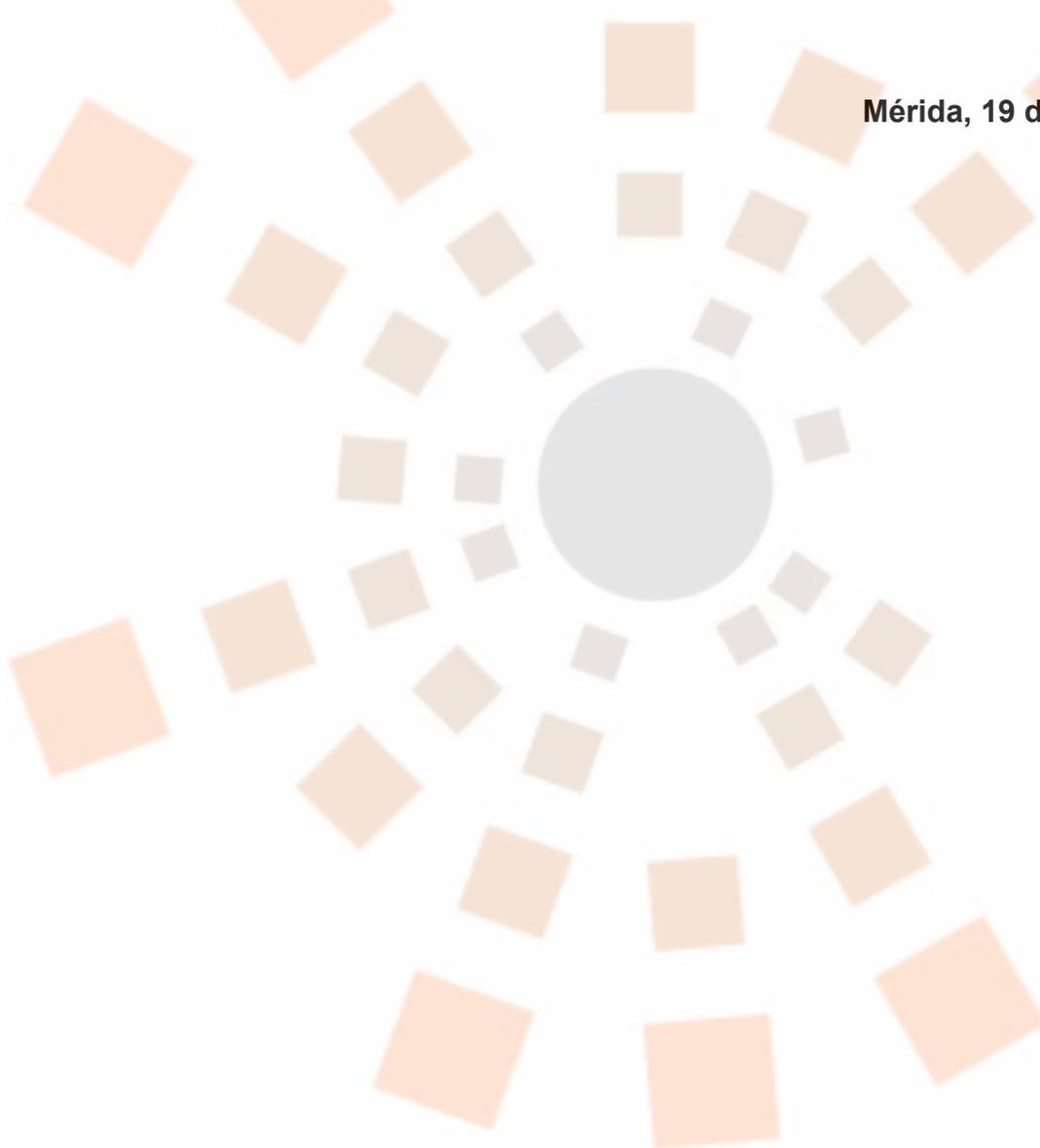


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS LA FIRMA
DEL PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA
CALIDAD DEL SERVICIO EN EXTREMADURA (IBERDROLA) Y
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ
TENDENTE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO “PLAN
ELECTRA II 2003-05” (SEVILLANA-ENDESA)**

Mérida, 19 de mayo de 2003



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EXTREMADURA (IBERDROLA) Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ TENDENTE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO “PLAN ELECTRA II 2003-05” (SEVILLANA-ENDESA)

Mérida, 19 de mayo de 2003

Muy bien, buenos días. Para situarles a ustedes en los prolegómenos del Protocolo que vamos a firmar permítanme que, en primer lugar, les diga que hemos mantenido una reunión previa a este Convenio el señor Presidente de Iberdrola, don Iñigo Oriol, el señor Presidente de Endesa don Manuel Pizarro, el Vicepresidente y Consejero Delegado de Iberdrola, don Ignacio Galán y el Consejero Delegado de Sevillana y Endesa don, Rafael Miranda. También ha estado, como no podía ser de otra forma, el Consejero de Economía, Industria y Comercio.

Vamos a firmar un protocolo que es continuación del que firmamos en el año 99, que tiene su vigencia hasta mayo, hasta el 8 de mayo, el 9 de mayo del año en curso y, este Protocolo viene a continuar el que ya se firmó entre ambas compañías hace cuatro años que tenía como misión fundamental el colaborar entre las empresas que tienen un nivel de negocio importante en Extremadura y la Junta de Extremadura que participará, a través, seguramente, de los Fondos Estructurales Europeos, para que las dos circunstancias que definen el sector eléctrico en Extremadura queden cada día más consolidadas. Uno es el gran espacio rural que existe en nuestra región y, por lo tanto, la longitud de las redes. Y el otro es el aumento importante de consumo eléctrico que ha habido en nuestra región en los últimos años y que hace necesario que ambas compañías se hayan replanteado desde el año 99 inversiones, inversiones importantes de 80 millones de euros con Endesa en este Protocolo y de 90 millones de euros con Iberdrola... (corte en la cinta) ... que tiene cada compañía en la región.

Así que, vamos a firmar el protocolo y, después, les daré con muchísimo gusto la palabra a ambos presidentes para que hagan la exposición que consideren oportuno y, posteriormente estaremos a su disposición para que nos formulen las preguntas que consideren necesario formularnos sobre este tema o sobre cualquier otro, siempre que cualquier otro no distraiga excesivamente a ambos presidentes y consejeros delegados en temas de campaña electoral en los que no están absolutamente interesados en Extremadura, que sí interesados en el conjunto nacional. Cuando quieran.

Firma del Protocolo

Muy bien, muchas gracias, por último, permítanme sólo unas palabras, también, para concluir este acto antes de darles la posibilidad de que pregunten a ustedes. Decir que, la Junta de Extremadura se siente satisfecha del compromiso, del nivel de ejecución del anterior plan que fue un plan muy ambicioso, en el año 99, y quiero, además, señalar que en el año 99 el sector eléctrico español no estaba liberalizado. Es decir, que fue consecuencia de una reflexión seria de las dos empresas de la necesidad de ir articulando una red eléctrica en Extremadura que sustituyera a las líneas eléctricas en Extremadura. Es decir, nosotros hemos tenido siempre un tendido eléctrico, pero no constituía red. Y de lo que se trató en el año 99 y se trata ahora es de configurar una red que impida la caída de tensión, que impida el corte de suministro que ha habido en algunas ocasiones en Extremadura y sigue habiendo, superior a la media nacional, y que, además, posibilite que cualquier industria que quiera instalarse en Extremadura no tenga un problema de abastecimiento.

Ahora ya sí está liberalizado el mercado, desde el 1 de enero de este año en curso y, por lo tanto, pudiera interpretarse que este nuevo convenio si no estuviera avalado por el anterior era, sencillamente, un problema de competitividad o de competencia, mejor dicho, entre ambas empresas que tienen copado el mercado extremeño de energía eléctrica. No en vano Iberdrola tiene 287.000 clientes en Extremadura con una facturación de 112 millones de euros, aproximadamente. Endesa tiene 211.000 clientes en Extremadura con una facturación de 111 millones de euros y, después, hay otras compañías más pequeñas que tiene 87.000 kilómetros y facturan ya una cantidad menor, 36 millones de euros aproximadamente.

El subsector eléctrico y del agua, porque mucha de la energía eléctrica que se produce en Extremadura se produce a través de los saltos, pero también la Central Nuclear de Almaraz tiene un valor de producción en nuestra región de 1.599 millones de euros. Extremadura es la región, si no me corrigen los dos presidentes, que más energía eléctrica produce en toda España. Produce 15.962 kilovatios hora por habitantes. Y, por el contrario, es la región que menos energía consume de toda España. Consume 2.260 kilovatios hora por habitantes.

Estos son los datos y añadido uno más. Este subsector tan importante que opera en Extremadura genera un nivel de empleo todavía escaso, 2.050 trabajadores, término medio. 2.050 trabajadores es el 7% del empleo que en estos momentos está produciendo el sector industrial en Extremadura. Como quiera, además, que las compañías que aquí operan no tienen su sede social en Extremadura y, por lo tanto, nos habremos privado de algunos impuestos que vendrían muy bien a las arcas públicas, pues, me parece de agradecer que las dos compañías hayan tenido la iniciativa, a propuesta del consejero de Industria y de Economía, de hacer posible que la realidad de la región, desde el punto de vista de energía, esté cambiando y tengamos una estructura en red que permita, repito, que estemos en el término medio español; que tenga también una gasificación que estamos empezando a hacer en Extremadura, llevamos dos o tres años, pero que tiene un nivel todavía muy bajito comparado con otras regiones mucho más desarrolladas y que nos doten, ambas compañías, de los instrumentos que nos ayuden a poner a Extremadura en el lugar que el señor Rato considera que deberíamos estar, pero que jamás hizo nada para que pudiéramos conseguirlo. Así que, hoy tanto el señor Pizarro como el señor Oriol nos están ayudando para que Extremadura rompa el hándicap que siempre ha tenido, no ya en electrificación, sino también en carreteras, en equipamientos, en gas, etc., etc. Y podamos tener la satisfacción de que toda aquella empresa y, además, todo

aquel usuario pueda decir que, efectivamente, vive en el siglo XXI porque su nivel de consumo y, al mismo tiempo, su nivel de prestación de servicios eléctricos es un nivel que está en la media española. Tendrá siempre que haber algún corte como consecuencia de elementos naturales, de elementos imprevisibles, pero yo creo que este nuevo convenio, de una cifra muy alta, vendrá, sin duda, en cuatro años a poner las cosas en su sitio. Es decir, a que Extremadura, que produce mucha energía, no tenga déficit energético ni tenga déficit en instalaciones.

Así que yo agradezco..., porque ya liberalizado, esto es una cuestión puramente voluntaria de las dos empresas, de las dos compañías, que podrían haberlo hecho y no habría nadie, ningún gobierno capaz de obligarles. Y, por lo tanto, como están liberalizadas y se están jugando su dinero, desde luego, con la Junta de Extremadura van a contar para que tengan todas las facilidades para que las obras, la cantidad de obras que tienen que hacer, las puedan hacer en las mejores condiciones posibles y sabiendo, además, que dentro de las dos compañías está primando cada día más el factor ambiental para que nadie tenga el temor de pensar que lo que vamos a hacer aquí, con estas inversiones tan cuantiosas, pudiera poner en peligro una de las riquezas naturales que tiene Extremadura que es nuestro entorno.

Así que, creo que el proyecto de ambas compañías está muy bien diseñado, que el 90% del convenio anterior está cumplido, el 10% que falta se está cumpliendo y no por culpa de las compañías, sino sencillamente porque se ha tenido alguna dificultad en alguna expropiación de terrenos, en algún permiso, etc., pero que en líneas generales, yo creo que si se hizo en los cuatro años anteriores, también se va a hacer en los cuatro años siguientes.

Así que, este es un paso más, paso que nos ayudan a dar dos compañías que, ya históricamente, están en la región, que forman parte de la región, que no solamente se comprometen a abastecernos de energía, sino que en más de una ocasión, cosa que yo también agradezco, nos ayudan a iluminar monumentos, nos ayudan a poner en valor algunos patrimonios artísticos que tenemos en Extremadura que estaban también como muy abandonados y que las dos compañías han hecho posible que en estos momentos tengan un esplendor que no tenían anteriormente.

Así que, muchísimas gracias a las dos empresas. Saben y tienen la seguridad de que la Junta de Extremadura colaborará en todo lo que pueda para que el proyecto salga adelante en los cuatro años Y, estoy seguro, que los extremeños notarán cómo ya se está notando en muchas zonas el beneficio de este convenio y el beneficio de nuestra ubicación geográfica, que antes era una ubicación complicada y, ahora, va a ser muy importante porque, el proyecto de Alqueva, -de la presa de Alqueva-, junto con el proyecto que hay en Jerez de los Caballeros va a atender una línea de tanta potencia para los intereses de Portugal y España que hemos tenido la suerte, los extremeños, de estar en el medio, de ahí que siempre nuestra relación con Portugal nos iba a beneficiar. Así que esto es un todo que, sin duda, le dará la región un impulso para tener un desarrollo económico mejor. Y dicho esto, y dando las gracias de nuevo a los dos presidentes y a sus consejeros delegados que han tenido un papel extraordinariamente importante con el consejero de Economía en que el proyecto pudiera plasmarse, pues, estamos a su disposición para las preguntas que quieran formular a los presidentes o las personas que estamos en la mesa.

Periodista:

(Ininteligible)

Presidente:

Vamos a ver, el Convenio con Endesa es de 70 millones de euros más 10 millones de pesetas que se puedan conseguir a través de los Fondos Estructurales del Estado, no de los Fondos que vienen a Extremadura, sino de los Fondos que vienen a España para destinarlos a Extremadura y que el Gobierno los puede destinar para una cosa o para otras. Y lo mismo pasa con Iberdrola que destina 80 millones de sus fondos propios y aspira a conseguir 10 millones más de euros a través de los fondos plurianuales y pluriregionales que el Gobierno administra y que puede destinarlos a Extremadura, puede destinarlos a cualquier actividad en Extremadura o puede destinarlos fuera de la región, que es el caso. El señor Rato en estos momentos solamente destina de los Fondos Pluriregionales que vienen destinados a España para distribuirlo entre las regiones, a Extremadura solamente le destina el 13%, sólo. Si en lugar de destinarlos a sitios sospechosamente leales, con proyectos industriales, los destinara en lugar de un 13%, un 70 o un 80%, hoy estaríamos mejor.

¿Más preguntas?

Periodista:

(Ininteligilbe)

Presidente:

Sí, sólo decir una cosa, por ser justos. Nosotros no hacemos una ley fiscal para cobrar impuestos a las compañías eléctricas, nosotros hacemos una ley de calidad de suministros porque simplemente tenemos la aspiración legítima, que todo el mundo ha de comprender, de equiparnos a la media nacional. En estos momentos el TIEPI está en 2,99 horas en España y en 4,32 horas en Extremadura. Estamos casi en el doble. Ahora, las compañías que firman este convenio van a gastar mucho más dinero que si hicieran frente, simple y llanamente, a la ley, que si hicieran frente simple y llanamente a la ley. Es decir, que podrían haber tomado el camino de decir: muy bien, usted hace una ley y yo le pago las sanciones y me salen más barato que estas inversiones, o las recurre, -ya lo hizo el Gobierno por ustedes-. Pero no, digo, honradamente, digo, la forma de derogar esta ley es este convenio que estamos haciendo. Es decir, la Junta, repito, no pone un impuesto a las eléctricas, sino que cada vez que haya una deficiencia en la calidad hay unas sanciones. Esto va a arreglar sin duda, el convenio, yo lo he estudiado detenidamente, va a arreglar casi todas las deficiencias estructurales, no va a arreglar nunca las deficiencias de consecuencias climáticas o por eventualidades previstas.

Así que, esta es la mejor forma de derogar esta ley, que es una obligación que nosotros tenemos, además, de defender la calidad del suministro eléctrico y es un compromiso que adquieren las compañías. Repito, hay veces que uno no sabe muy bien qué hacer, si mejor pagar las multas de tráfico o hacer las correcciones que dice la ITV. Ahora le saldría más barato pagar la multa de tráfico y han preferido lo más caro. Eso es lo que yo quiero, no quiero leyes de calidad, quiero calidad.

¿Algunas pregunta más? Pues muchísimas gracias.